EXPTE. D- 1195 14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD E IN FORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si se ha abonado el aumento a todos los docentes de la provincia de Buenos Aires, según lo convenido en la paritaria respectiva.

2.- Si está en conocimiento de que amplios sectores de los trabajadores de la docencia de la provincia de Buenos Aires no han percibido los aumentos oportunamente acordados.

3.- De ser afirmativa la respuesta al punto anterior, informe qué sectores docentes no han percibido el aumento correspondiente y motivos por los que no se ha concretado dicho aumento-.

4.- Si es verdad que no se ha abonado la diferencia correspondiente a docentes que pasaron a desempeñarse en cargos de mayor jerarquía.

5.- Todo otro dato que considere de interés.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La provincia de Buenos Aires tiene una acendrada tradición en mantener una tirante y desprolija relación con el sector de los trabajadores docentes.

La experiencia del presente año, con paritarias acordadas en medio de una fuerte presión por parte de los trabajadores, que apelaron a las medidas de fuerza como el único camino para ser escuchados, debieran haber dejado alguna enseñanza en nuestro funcionarios del Poder Ejecutivo. Pero evidentemente no ha sido así.

Con sorpresa descubrimos que miles de trabajadores, según informaron los gremios, no han percibido aún el aumento correspondiente, del mismo modo que aquellos que pasaron a desempeñarse en cargo de mayor jerarquía no percibieron aún las diferencias salariales que les corresponden.

Estas circunstancias motivan el presente proyecto, toda vez que no se encuentran canales de respuesta ante los reclamos y, creemos, debe existir una fluida comunicación al respecto, para solucionar los inconvenientes dados –por un lado- y para prevenir futuros focos de tensión y el agotamiento de los canales de diálogo, por otro.

Por lo expuesto y en el convencimiento de que la información puede devenir clave a la hora de interpretar el humor de los trabajadores del sector, es que presentamos la solicitud de informes que se acompaña.